



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 21 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Lunes 31 diciembre de 2018**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a treinta uno día del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria N° 21 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **GABRIEL PALMA DONOSO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señor **TULIO CAMPOS GONZALEZ.**
Señor **MARCOS DONOSO ADASME**
Señor **RICARDO VALERIA MATUS**

Con Asistencia de: Sr. Alejandro Cáceres Reyes – Director de Administración y finanzas.
Sra. Gabriela Vega Echeverría – Habilitada DAEM
Sra. Gabriela Fredes – Habilitada depto. De Salud
Sr. Andrés Pérez Correa – SECPLAC Municipal

TABLA:

1. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal
2. Aprobación modificación presupuestaria área de educación
3. Aprobación modificación presupuestaria área de salud
4. Aprobación PLADECO 2019-2022
5. Aprobación Contrato proyecto denominado “Mejoramiento Señalización demarcación y Seguridad Vial. zona de seguridad Escuela C.R.S.H. Avenida Obispo Larraín”
6. Presentación cartera de proyectos año 2018

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal

El Sr. **Alcalde** le sede la palabra al Sr. Alejandro Cáceres, Director de Administración y Finanzas, quien expone lo que se adjunta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 16
 NUMERO DE DECRETO: 100
 FECHA MODIFICACION: 26/12/2018
 REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO SEGUNDA DICIEMBRE

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	2,000,000	
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES		2,000,000
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	6,000,000	
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		6,000,000
215-31-02-004-077-000	CONSTRUCCION VEREDAS, CALLE GABRIELA MISTRAL, EL R	15,000,000	
215-31-02-004-046-000	NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO ENTORNO SALON MULTIS		27,000,000
215-31-02-004-054-000	INSTALACION Y REPOSICION DE SEÑALIZACION DE TRANSI		17,000,000
215-31-02-004-079-000	REPOSICION DE LUMINARIAS SECTOR VILLA MANANTIALES	53,000,000	
215-21-04-001-001-000	ASIGNACION POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	2,000,000	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	500,000	
215-21-01-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL		20,000,000
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	500,000	
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL	1,500,000	
215-21-01-001-014-003	BONIFICACION COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	500,000	
215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	500,000	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	2,000,000	
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD		5,000,000
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	500,000	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	9,000,000	
215-22-05-002-000-000	AGUA		2,000,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		7,000,000
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACIONES DE TRANS		5,000,000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		2,000,000
115-03-01-003-999-000	OTROS	2,000,000	
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS		8,000,000
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL	2,000,000	
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	10,000,000	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	2,000,000	
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO	9,000,000	
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143		5,000,000
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION		2,000,000
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1		10,500,000
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	500,000	
TOTALES		118,500,000	118,500,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-24-01-999-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(7) ASESORIA LEGAL SOCIAL Y	(1) ASESORIA LEGAL SOCIAL Y	6,000,000
215-22-11-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	6,000,000
215-31-02-004-077-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	15,000,000
215-31-02-004-046-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	27,000,000
215-31-02-004-054-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	17,000,000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL

Al iniciar las gestiones para el cierre del ejercicio presupuestario año 2018 tanto de los Ingresos como Gastos, al 26 de Diciembre se ha efectuado el análisis de la situación de los saldos que presentan casa una de las cuentas presupuestarias.

Al tenor de lo realizado se ha preparado la siguiente modificación Presupuestaria a presentar al Honorable Concejo Municipal, a fin de poder mantener el equilibrio presupuestario correspondiente para que al término del Ejercicio 2018 las cifras tanto de ingresos y gastos estén debidamente balanceadas, se ha efectuado una revisión general del comportamiento de cada uno de los Programas que conforman el Presupuesto Global de la Municipalidad y al 26 de Diciembre del 2018 se han detectado algunos ítems y asignaciones que presentan cifras negativas en los diversos Programas que conforman el Presupuesto Municipal del año y también en los ingresos respectivos y con el fin de poder llevar un buen control de las estimaciones tanto de ingresos y gastos se hace necesario ir efectuando las rectificaciones que sean necesaria en atención la normativa legal vigente con el fin de mantener debidamente balanceado el Presupuesto Municipal, el suscrito se permite explicar la modificación que se adjunta, gestión que permite que el Presupuesto Municipal no presente signos negativos en lo que respecta a los ingresos y gastos año 2018, por lo tanto se realizan los siguientes ajustes:

1.- Con respecto a las modificaciones correspondientes a los Ingresos Municipales, estas obedecen a la necesidad de efectuar la incorporación de mayores ingresos en algunos ítems, efectuando la respectiva rebaja también a las mismas partidas de ingresos, (Todas las cuentas que tienen la nomenclatura 115), lo que hace que por estos movimientos el total de Ingresos no cambie en los montos Generales.

2.- En relación a las modificaciones que se consignan, éstas obedecen a la necesidad de mantener el equilibrio presupuestario, es así como cada una de los montos que se consignan son productos de traspasos que se realizan entre Subtítulos, ítems y Asignaciones, del Presupuesto de gastos traspasando recursos consignados presupuestariamente y que a la fecha no se han hecho efectivo, para suplir los ítems y asignaciones que a la fecha se presentan deficitariamente, en el Presupuesto Global de Gastos. (Todas cuentas que comienzan con la nomenclatura 215).

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 854 del 2004 del Ministerio de Hacienda que determina el Clasificador Presupuestario y el Oficio Circular N° 60.820 del 2005, que establece el principio del devengado de todos los hechos económicos que se adquieran, se hace necesario ir efectuando las correcciones y/o modificaciones necesarias a fin de evitar distorsiones en el Presupuesto Municipal vigente, es por ello que esta Unidad ha procurado ir efectuando las modificaciones necesarias mes a mes.

No habiendo consultas por parte de los honorables concejales, el **Sr. Alcalde** llama aprobación la modificación presupuestaria gestión municipal.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 192/2018

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modificación presupuestaria municipal por un monto de \$118.500.000.-“



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Terminada la votación el **Sr. Alcalde** pide el voto de confianza para que realizar la modificación restante de la gestión municipal, para el cierre del ejercicio presupuestario año 2018.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 193/2018

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el voto de confianza par realizar las modificaciones presupuestarias para el cierre del ejercicio presupuestario municipal del año 2018”

2. Aprobación modificación presupuestaria del área de educación

El Sr. **Alcalde** le sede la palabra al Sra. Macarena Gabriela Vega Echeverria, habilitada de DAEM quien explica en detalle la modificación presupuestaria que se adjunta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



PARA ALCALDE Y SRES. CONCEJALES
DE HABILITADA DEPTO. EDUCACION

El departamento de educación municipal solicita a los Sres. Concejales aprobación para la redistribución de gastos e ingresos para solventar pago de remuneraciones, proveedores, devengar facturas y ordenes de compra cierre año 2018.

REDISTRIBUCION DE GASTOS			
CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215.21.01.001.047.000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	\$ 68.000.000	
215.21.01.001.048.000	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO	\$ 8.000.000	
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 4.000.000	
215.01.02.001.001.000	SUELDOS BASE	\$ 33.000.000	
215.21.02.001.045.000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	\$ 11.500.000	
215.21.02.001.046.000	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO	\$ 3.500.000	
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 5.000.000	
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	\$ 1.000.000	
215.21.03.004.001.000	SUELDOS BASE	\$ 3.500.000	
215.21.03.004.002.000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$ 4.000.000	
215.21.03.004.004.000	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 8.500.000	
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$ 7.000.000	
215.21.02.001.048.000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	\$ 3.500.000	
215.21.02.002.001.000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 1.500.000	
215.21.01.001.009.006	RED DE MAESTROS		\$ 3.000.000
215.21.01.001.009.999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		\$ 5.000.000
215.21.01.003.001.002	BONIFICACION EXCELENCIA		\$ 10.000.000
215.21.01.003.002.001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO		\$ 25.000.000
215.21.01.003.003.001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO		\$ 25.000.000
215.21.01.004.005.000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		\$ 8.000.000
215.21.01.001.002.001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA		\$ 14.000.000
215.21.02.001.009.003	BONIFICACION PROPORCIONAL		\$ 2.000.000
215.21.02.001.009.999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		\$ 6.000.000
215.21.02.001.044.000	ASIGNACION EXPERIENCIA		\$ 10.000.000
215.21.02.003.001.002	BONIFICACION DE EXCELENCIA		\$ 4.000.000
215.21.02.003.003.003	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO		\$ 5.000.000
215.21.03.007.000.000	ALUMNOS EN PRACTICA		\$ 1.000.000
215.21.03.999.999.000	OTRAS		\$ 10.000.000
215.22.03.001.000.000	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS		\$ 4.000.000
215.22.04.010.000.000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO		\$ 4.000.000
215.21.01.001.046.000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA		\$ 14.000.000
215.23.01.004.000.000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		\$ 6.000.000
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE		\$ 6.000.000
		\$ 162.000.000	\$ 162.000.000

REDISTRIBUCION DE INGRESOS			
CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115.05.03.007.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 34.000.000	
115.08.01.002.000.000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196	\$ 30.000.000	
115.05.03.003.001.001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL		\$ 30.000.000
115.05.03.003.003.000	ANTICIPO SUBVENCION		\$ 34.000.000
		\$ 64.000.000	\$ 64.000.000

No habiendo consultas por parte de los honorables concejales, el Sr. Alcalde llama a aprobación la modificación presupuestaria del área de educación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 194/2018

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modificación presupuestaria área de educación por un monto de \$226.000.000.-“



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Terminada la votación el Sr. **Alcalde** pide el voto de confianza cerrar el año del área de educación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 195/2018

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el voto de confianza para realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para el cierre del ejercicio presupuestario del área de educación del año 2018”

3. Aprobación modificación presupuestaria del área de salud

El Sr. **Alcalde** le sede la palabra al Sra. Gabriela Fredes Ponce, habilitada de Salud quien expone lo que se adjunta.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD DICIEMBRE 2018

CUENTA	DENOMINACION	ALUMENTO INGRESO	DISMINUYE INGRESOS
115.05.03.006.002.017	APOYO A LA GESTION LOCAL 2	\$ 5,500,000.00	
115.05.03.006.002.019	IMAGINOLOGIA	\$ 300,000	
115.05.03.006.002.030	IRA - ERA	\$ 8,950,000.00	
115.05.03.007.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 4,900,000.00	
115.05.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		\$ 4,900,000
115.05.03.006.002.021	REFORZAMIENTOS EQUIPOS DE SALUD		\$ 14,750,000
		\$ 19,650,000	\$ 19,650,000

SE REDISTRIBUYE GASTOS EN AUMENTOS Y DISMINUCIÓN			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO GASTOS	DISMINUYE GASTOS
215.21.01.001.028.002	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES	\$500,000	
215.21.01.002.002.000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALEA	\$250,000	
215.21.01.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$500,000	
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$6,000,000	
215.21.02.001.014.001	ASIG. UNICA	\$50,000	
215.21.02.002.002.001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALEA	\$100,000	
215.21.02.003.002.003	ASIG. DE DESARROLLO Y ESTIMULO	\$100,000	
215.21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$850,000	
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$3,900,000	
215.21.01.001.044.001	ASIG. DE ATENCION PRIMARIA		\$800,000
215.21.01.003.002.002	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO		\$950,000
215.21.01.004.006.000	COMISION DE SERVICIO EN EL PAIS		\$1,500,000
215.21.01.005.004.000	BONIFICACION ADICIONAL BONO		\$800,000
215.21.02.003.002.002	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO		\$950,000
215.21.03.001.000.000	HONORARIO A SUMA ALZADA		\$2,000,000
215.22.04.003.001.000	PRODUCTOS QUIMICOS		\$2,000,000
215.22.04.004.001.000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		\$1,000,000
215.22.04.004.002.000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS REHABILITACION		\$1,000,000
215.22.11.999.005.000	SER. PROFESIONAL CARDIOVASCULAR		\$1,250,000



\$12,250,000 \$12,250,000

No habiendo consultas por parte de los honorables concejales, el Sr. **Alcalde** llama a la aprobación de la modificación presupuestaria de gestión municipal.



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 196/2018

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modificación presupuestaria área de salud por un monto de \$31.900.000.

Terminada la votación el **Sr. Alcalde** pide el voto de confianza cerrar el año del área de salud.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 197/2018

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el voto de confianza para realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para el cierre del ejercicio presupuestario del área de salud del año 2018”

4. Aprobación PLADECO 2019-2022

El Sr. **Alcalde** señala que ningún concejal asistió a la discusión del PLADECO, por lo que fue enviado a cada uno de ellos mediante correo electrónico.

No habiendo consultas por parte de los honorables concejales, el **Sr. Alcalde** llama a la aprobación del PLADECO 2019-2022

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



ACUERDO N° 198/2018

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el “PLADECO 2019-2022”

5. Aprobación Contrato proyecto denominado “Mejoramiento Señalización demarcación y Seguridad Vial, zona de seguridad Escuela C.R.S.H. Avenida Obispo Larraín”

El Sr Alcalde les recuerda a los Sres. Concejales que la base de licitación y el monto fueron aprobados unánimemente en sesión anterior, ocasión en la que no se expuso ninguna observación. Teniendo en cuenta que el tema ya fue discutido El **Sr Alcalde** llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 199/2018

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba el “contrato para la ejecución del proyecto mejoramiento señalización demarcación y seguridad vial, zona de seguridad escuela C.R.S.H. avenida Obispo Larraín, entre la I. Municipalidad de Litueche y YS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.R.R.L, por un monto de \$26.412.674.-”

6. Presentación cartera de proyectos año 2018

El Sr. alcalde cede la palabra a don Andrés Pérez Correa. , SECPLAC, quien expone lo siguiente:



INFORME INICIATIVA DE INVERSION Y ESTADO DE PROYECTOS
IV TRIMESTRE AÑO 2018

N°	TAREA	DETALLE	ESTADO
PROYECTOS POSTULADOS			
1	Mejoramiento Urbano Acera Norte Calle Manquehua y Pasaje John Kennedy FRIL	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio Conductor - Ficha Identificación FRIL - Ficha IDL - E.E.T.T. - Planos - Certificados de Servicios Básicos. - Acreditación de Propiedad. - Presupuesto. - Fotografía Situación Actual - Carta de la Comunidad beneficiada - Certificado que Aprueba Iniciativa de Concejo Municipal. 	- En proceso de Licitación Pública.
2	Construcción Multicancha Villa Amanecer Comuna De Litueche FRIL	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio Conductor - Ficha Identificación FRIL - Ficha IDL - E.E.T.T. - Planos - Certificados de Servicios Básicos. 	- En proceso de Licitación Pública.

		<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de Propiedad. - Presupuesto. - Fotografía Situación Actual - Carta de la Comunidad beneficiada - Certificado que Aprueba Iniciativa de Concejo Municipal. 	
3	Mejoramiento Plaza de Armas , Comuna de Litueche	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio Conductor - Ficha Identificación FRIL - Ficha IDL - E.E.T.T. - Planos - Certificados de Servicios Básicos. - Acreditación de Propiedad. - Presupuesto. - Fotografía Situación Actual - Carta de la Comunidad beneficiada - Certificado que Aprueba Iniciativa de Concejo Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobado por Gobierno Regional. - Formulación de Bases de Licitación.
4	Construcción Cancha de Rayuela Quelentaro, Comuna de Litueche	<ul style="list-style-type: none"> - Planimetría - EE.TT. - P.P.T.O. 	- En etapa de Diseño
5	Construcción Sede Social Sector Ucúquer, Comuna de Litueche	<ul style="list-style-type: none"> - Planimetría - EE.TT. - P.P.T.O. 	- Actualización de Proyecto
6	Proyecto 2% de Seguridad Pública " Iluminación De Espacios Públicos, Reposición	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio Conductor - Solicitud de Recursos - Formulario de Postulación - Declaración Jurada firmada por Alcalde - Carta de Compromiso de Aportes propios - Anexo N°4 - Decreto Alcaldicio Declara Alcalde 	- Ejecutado y Rendido.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



	Luminarias Capitán Avalos, Arturo Prat, Teniente Merino, Pascuala Pasquen, Sector Urbano"	<ul style="list-style-type: none"> - Rol Institución - C.I. Representante Legal Institución - Cotizaciones - Certificado BNUP - E.E.T.T. - Planos - Anexos - Certificado de Compromisos de Administración, operación y mantención de proyecto. - Fotografías. 	
7	<p>Proyecto "Mejoramiento Aceras y Bandejón Central Avenida Obispo Eduardo Larrain, Litueche Urbano".</p> <p>FONDO SECTORIAL MINVU</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de Alcalde dirigida a Seremi MINVU. - Certificado de Aprobación de Concejo Municipal. - Ficha de Postulación. - Inclusión de Planes de desarrollo Comunal y Regional. - Descripción y diagnóstico de la situación actual. - Descripción de la idea del proyecto. - Contrato de Comodato o Certificado BNUP. - Declaración jurada del Municipio de compromiso a la Administración, operación y Mantenimiento de las Obras.. - Participación ciudadana y Carta de Apoyo de Junta de Vecinos. - Calificación de proyecto de Espacios Públicos Patrimonial. - Costo estimado de la obra a ejecutar. - Número de habitantes beneficiarios. - Nivel de Pobreza. - Índice de Áreas Verdes de la Comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Con RS - Monto: - \$ 54.355.000
PROYECTOS EN DESARROLLO			
8		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Perfil para postulación de diseño. - Diagnóstico situación actual. - Definición del problema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Postula a Diseño <p>Se encuentra con FI Nota: Por la complejidad del proyecto y</p>

	Reposición Edificio Consistorial, Comuna de Litueche.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de oferta y demanda - Estudio alternativa de solución. - Evaluación económica - Generación del programa arquitectónico. - Presupuesto detallado - Términos de Referencia. 	los altos valores de inversión, el tratamiento de esta iniciativa se debe abordar con total compromiso profesional, ya que sometidos a la evaluación técnica y social del MIDESO.
9	Construcción Casetas Sanitarias Litueche Urbano III Etapa.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio preinversional que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico situación actual • Definición del problema • Análisis de oferta y demanda (Sit. Actual-Proyección-Déficit) • Pobl. Obj. / potenciales usuarios / involucrados / beneficiarios • Diseño o Identificación del programa • Política, marco institucional o plan regional a las que responde • Análisis, referencia bibliográfica y estadística del tema • Identificar y describir: área estudio /influencia / localización / cobertura • Estudio alternativas de solución / situación propuesta • Planilla Evaluación económica / Indicadores específicos del proyecto - Cronograma de actividades /de obras - Flujo programación inversión anual - Respaldo instituciones que serán Contraparte Técnica o Usuarias - Términos de referencia - Generación de estrategias - Presupuesto detallado por ítem y partida - Identificación de Actividades de seguimiento y control - Planos de diseño (tipo o general) - Diseño de Arquitectura, Ingeniería, Especialidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Postula a Ejecución <p>Se encuentra en etapa final, con Asesoría Técnica de Essbio en subsanación de observaciones.</p>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



		<ul style="list-style-type: none"> - Especificaciones técnicas - Aprobación Técnica del Proyecto - Certificado compromiso costos de operación y mantención (COOPERATIVA EL ROSARIO) ACUERDO DE CONCEJO APORTE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO - Certificado factibilidad conexión a servicios básicos - Certificado propiedad o disponibilidad de terreno - Antecedentes técnicos del terreno - Resolución de Calificación Ambiental - Resolución que aprueba guía operativa (bases /metodología/TTR) del instrumento. INFORME EJECUTIVO. 	
10	<p>Proyecto PMU " Reparación Multicancha Villa La Esperanza, Comuna de Litueche 2018"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio dirigido a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. - Planimetría - E.E.T.T. - Presupuesto - Certificado BNUP. - Certificado de Factibilidad Técnica del director de Obras (DOM). - Certificado de Factibilidad del Director de Obras Municipales (DOM), respecto al suministro de agua potable, alcantarillado y electricidad. - Acuerdo de Concejo Municipal. - Compromiso Alcaldicio para la mantención y gastos operacionales. - Archivo KMZ. - Fotografía. 	<ul style="list-style-type: none"> - En Ejecución - Monto - \$ 59.999.001.-
11	<p>Proyecto PMU "Construcción"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio dirigido a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. - Planimetría - E.E.T.T. - Presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> - En Ejecución - Monto - \$ 59.950.000.-
	<p>Camarines Cancha Santa Mónica"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado BNUP. - Certificado de Factibilidad Técnica del director de Obras (DOM). - Certificado de Factibilidad del Director de Obras Municipales (DOM), respecto al suministro de agua potable, alcantarillado y electricidad. - Acuerdo de Concejo Municipal. - Compromiso Alcaldicio para la mantención y gastos operacionales. - Archivo KMZ. - Fotografía. 	
12	<p>Proyecto PMU "Construcción Camarines y Baños Públicos Cancha Ucúquer"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio dirigido a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. - Planimetría - E.E.T.T. - Presupuesto - Certificado BNUP. - Certificado de Factibilidad Técnica del director de Obras (DOM). - Certificado de Factibilidad del Director de Obras Municipales (DOM), respecto al suministro de agua potable, alcantarillado y electricidad. - Acuerdo de Concejo Municipal. - Compromiso Alcaldicio para la mantención y gastos operacionales. - Archivo KMZ. - Fotografía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observado - Monto - \$ 59.900.000.-
13	<p>Proyecto PMU TRADICIONAL "Construcción VEREDAS CALLES: GABRIELA MISTRAL, EL ROSAL, Y PASAJE CORDILLERA."</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio dirigido a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. - Planimetría - E.E.T.T. - Presupuesto - Certificado BNUP. - Certificado de Factibilidad Técnica del director de Obras (DOM). - Certificado de Factibilidad del Director de Obras Municipales (DOM), respecto al suministro de agua potable, alcantarillado y electricidad. - Acuerdo de Concejo Municipal. - Compromiso Alcaldicio para la mantención y gastos operacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - En Ejecución - Monto - \$ 23.866201.-



		<ul style="list-style-type: none"> - Archivo KMZ. - Fotografía. 	
14	<p>Proyecto PMB "Adquisición de Terreno para la Construcción de Viviendas Sociales"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio conductor de Alcalde(sa) a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo - Ficha identificación de Proyectos de la línea Acciones Concurrentes - Tasación fiscal o Certificado de Avalúo Fiscal emitido por el S.I.I. y Certificado de deuda de la Tesorería General de la República. - Tasación comercial (idealmente bancaria). Si no es bancaria, se requiere un certificado del Secretario Municipal que indique que por el acuerdo de los dos tercios del dicho Concejo se aprueba el informe de tasación y el perito tasador. Este trámite también se debe realizar si el valor de la tasación es menor al valor de venta del inmueble. - Escritura de promesa de compraventa entre el municipio y el vendedor (incluir cláusula que condicione la compraventa a la asignación de los recursos por parte de la SUBDERE) o carta oferta notarial. - Informe legal: escritura de compraventa o inscripción especial de herencia en su caso, inscripción de dominio, y certificado de hipotecas, gravámenes, prohibiciones e interdicciones y certificado de litigios pendientes (se solicitan en el C.B.R.) de 30 años - Informe técnico de la DOM que respalde que el terreno cumple con las características adecuadas para el fin al que se le quiere destinar. Adicionalmente para los proyectos de vivienda, se requiere la recomendación favorable de MINVU, que indique que el terreno tiene las características apropiadas para la ejecución de un proyecto habitacional. - Presupuesto detallado, incluyendo valor del terreno, gastos notariales y de inscripción - Certificado de informaciones previas y certificado del número. Si el terreno se encuentra fuera del radio urbano, debe adjuntarse informe elaborado por la Seremi de Agricultura en que autoriza el Cambio de Uso de Suelo, según lo establece el Art.55 de la Ley General de Urbanismo y construcción. - Certificado de afectación de utilidad pública (DOM, SERVIU, MOP) y no 	<ul style="list-style-type: none"> - En Evaluación Técnica - Monto \$ 530.743.067

		<ul style="list-style-type: none"> - expropiación. - Factibilidad de luz (para PTAS, PEAS) y de luz, agua y alcantarillado (cuando se trate de un proyecto habitacional) emitido por los entes pertinentes 	
PROYECTOS MEJORAMIENTO A LA GESTION			
15	<p>Retiro e Instalación de Luminarias sector Villa Manantiales y Quelentaro Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - E.E.T.T. - Planos - Presupuesto - Bases Especiales y Generales - Decretos - Certificado de Disponibilidad - Acuerdo de Concejo 	<ul style="list-style-type: none"> - En Ejecución - Monto Adjudicado \$ 41.581.670
16	<p>Mejoramiento, Señalización, demarcación y zona de seguridad vial zona Escuela CRSH</p>	<ul style="list-style-type: none"> - E.E.T.T. - Planos - Presupuesto - Bases Especiales y Generales - Decretos - Certificado de Disponibilidad - Acuerdo de Concejo 	<ul style="list-style-type: none"> - Etapa de Licitación Pública - Monto \$ 26.417.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



OTRAS INICIATIVAS

17	Pavimentación Participativa	<ul style="list-style-type: none">- Calle Capitán Avalos- Calle El Apiñadero y Pasaje El Estribo- Unidad Técnica SECLAC como contraparte técnica	<ul style="list-style-type: none">- Ingreso en SERVIU Aprobado y en Espera de Financiamiento.
18	Recambio a luminarias Led en toda la comuna	<ul style="list-style-type: none">- Unidad SECLAC como contraparte técnica	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de postulación a Fondo SUBDERE PMB- A través de Consultoría AMUCC
19	Normalización Semaforización Cruce Hermanos con San Antonio	<ul style="list-style-type: none">- Coordinación y levantamiento de Licitación (incluye Bases y otros anexos)- Adjudicación proceso de Licitación Pública	<ul style="list-style-type: none">- Ejecutado.- \$42.803.757.-
20	Construcción Cancha Pasto Sintético, Estadio Quelentaro	<ul style="list-style-type: none">- Bases Especiales y Generales- E.E.T.T.- Planimetría- Presupuesto- Decreto	<ul style="list-style-type: none">- Etapa de Diseño.- 85% de Avance.
21	Contraparte Elaboración Pladeco Litueche	<ul style="list-style-type: none">- Acuerdo de Concejo- Certificado Disponibilidad- Decretos	<ul style="list-style-type: none">- En ejecución- Etapa 4 "Construcción del Plan y Diseño de un Sistema de Evaluación y actualización del mismo"- Monto \$ 12.750.000

No habiendo comentarios por parte de los honorables, Siendo las 9: 45 am, el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe